

En la sala de reuniones del INBIO G+C, siendo las 11 horas del martes 20 de mayo de 2025, bajo la presidencia de Luis Jesús García Marín, actuando como secretario Pedro Luis Rodríguez Medina y con la asistencia de las personas que figuran a continuación, tiene lugar una sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado Salud Pública y Animal.

Asistentes: Ramón Cava López, Luis Jesús García Marín, Javier Hermoso de Mendoza Salcedo, María del Prado Míguez Santiyán, Carlos Javier Pérez Sánchez, Pedro Luis Rodríguez Medina, José Zamorano Quirantes.

Se procede a seguir el orden del día:

### **1.- Aprobación de actas pendientes.**

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión de la CCPD del día 4 de febrero de 2025.

### **2.- Aprobación de la Memoria anual del curso académico 2023-2024.**

Prado Míguez sugiere algunas modificaciones puramente formales y de redacción, que aumentan la coherencia del texto enviado previamente por el coordinador. Son admitidas por asentimiento, tras lo que la memoria anual se aprueba, igualmente, por asentimiento.

### **3.- Asuntos trámite:**

- 1) Matrícula de la alumna Zaira Canet Sánchez.  
El coordinador informa que esta persona se ha incorporado al HCV de la Facultad de Veterinaria. Por otra parte, hay plazas libres en el programa, por lo que no habría problema en ese sentido, pero la solicitud de matrícula está claramente fuera de fechas del procedimiento. Indica, igualmente que dicha alumna se dirigió al Servicio de Doctorado, donde y se le indicó que si había plazas libres en el Programa, no habría problemas con su matrícula. Además, su formación (veterinaria), incluye los 300 créditos de formación necesarios. En función de todo ello, se aprueba por asentimiento su matrícula
- 2) Calificación de los siguientes alumnos de doctorado:  
Juan Sebastián Izquierdo Condoy (Tutor Javier Hermoso de Mendoza-Salcedo.)  
Ismael Rey Casero (Tutor Juan Manuel Alonso Rodríguez)  
Ambos son alumnos del programa de doctorado evaluados previamente como no aptos al no presentar ninguna justificación de su actividad. Una vez pasados 6 meses procede hacer una re-evaluación. El coordinador ha preguntado, en ambos casos, al tutor académico y ninguno de ellos ha

modificado sus actividades en el RAPI. Por lo que se propone su baja definitiva en el programa, lo que es aprobado por asentimiento.

#### **4.- Sugerencias y preguntas.**

El coordinador expone que la nueva memoria del programa de doctorado hay que elaborarla. El primer paso ha sido recabar la actualización del *curriculum vitae* de los profesores del programa, con una respuesta no del todo satisfactoria. La razón es actualizar los miembros activos del programa de doctorado, respecto al listado actualmente en vigor, reasignando los distintos miembros a las distintas líneas de investigación de una manera coherente. Además, habrá que definir nuevas líneas de investigación, en especial para facilitar el acceso y perfil adecuado a alumnos con perfil médico provenientes del hospital. Por todo ello sugiere el límite de 30 de junio para hacer la lista completa y un límite alrededor del 15 de julio para la reunión de la CCPD.

Siendo las 12,00 y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como secretario.

En Cáceres a 20 de mayo de 2025

Pedro Luis Rodríguez Medina  
Secretario